

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011- 0302

SALTA, 11 ABR 2011

Expediente N° 10.234/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 16, 24 a 27, 32 y 40 por la suma total de Pesos SIETE MIL DOSCIENTOS SEIS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 7.206,14).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto al 95% de los fondos recaudados mediante los siguientes expedientes:

✓ Expte. 10.234/10	\$ 1.616,14
✓ Expte. 10.948/09	<u>\$ 5.590,00</u>
	<u>\$ 7.206,14</u>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.  
avm

Hilda Rosa Mercado  
Directora Administrativo Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales